



OFICIO N° 67046
INC.: solicitud

lrg/psa
S.24°/372

VALPARAÍSO, 03 de mayo de 2024

El Diputado señor FRANCISCO PULGAR CASTILLO, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 61.380 de esta Corporación, de fecha 31 de enero de 2024, cuya copia se acompaña.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en la señalada disposición legal.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CA4877AD3D6D64A0



VALPARAÍSO, 2 de mayo de 2024

Señora:

KAROL CARIOLA OLIVA
PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
PRESENTE

Excma. Sra. Presidenta:

Solicito se sirva disponer que se oficie a: **Doña Carolina Tohá Morales, Ministra del Interior y Seguridad Pública**, para que por su intermedio oficie al: **Prefecto Inspector, Germán Parra Murgas, Jefe Región Policial del Maule, de la Policía de Investigaciones de Chile**, con el objetivo siguiente:

El Diputado que suscribe viene en reiterar a Usted tenga a bien informar, completa y detalladamente, respecto a lo contenido en el Oficio N° **61.380** de fecha **31 de enero de 2024**, que adjunta. En el cual solicita, pueda disponer controles al consumo de estupefacientes, así como del consumo y tráfico ilícito de drogas en el sector oriente de la ciudad de Curicó, específicamente en el perímetro: norte, calle Carrera; oriente: calle Jesús Pons y calle José Soler; sur, calle Francisco Bilbao; y poniente, calle Las Heras, en la comuna y provincia de Curicó. En especial durante el período de 00:00 a 04:00 horas de la madrugada.

Atentamente,

JUAN FRANCISCO PULGAR CASTILLO
H. DIPUTADO
DISTRITO N° 17 - REGIÓN DEL MAULE

Cámara de Diputados
Av. Pedro Montt S/n. Congreso Nacional. Valparaíso
Correo electrónico: francisco.pulgar@congreso.cl

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCO PULGAR C.





OFICIO N° 61380
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.140°/371

VALPARAÍSO, 31 de enero de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor FRANCISCO PULGAR CASTILLO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el Prefecto Jefe Región Policial del Maule de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la posibilidad de disponer de controles al consumo de estupefacientes, así como del consumo y tráfico ilícito de drogas en el sector oriente de la ciudad de Curicó, específicamente en el perímetro: norte, calle Carrera; oriente: calle Jesús Pons y calle José Soler; sur, calle Francisco Bilbao; y poniente, en especial durante el período de 00:00 a 04:00 horas de la madrugada.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 755B94A28FA54454



VALPARAÍSO, 30 de enero de 2024

Señor:
RICARDO CIFUENTES LILLO
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Excmo. Sr. Presidente:

Solicito se sirva disponer que se oficie a: **Doña Carolina Tohá Morales, Ministra del Interior y Seguridad Pública**, para que por su intermedio oficie al: **Prefecto, Germán Murgas Parra, Jefe Región Policial del Maule de la Policía de Investigaciones de Chile**, con el objetivo siguiente:

El Diputado que suscribe solicita a Usted tenga a bien disponer controles al consumo de estupefacientes, así como del consumo y tráfico ilícito de drogas en el sector oriente de la ciudad de Curicó, específicamente en el perímetro: norte, calle Carrera; oriente: calle Jesús Pons y calle José Soler; sur, calle Francisco Bilbao; y poniente, calle Las Heras, en la comuna y provincia de Curicó. En especial durante el período de 00:00 a 04:00 horas de la madrugada.

Atentamente,

JUAN FRANCISCO PULGAR CASTILLO
H. DIPUTADO
DISTRITO N° 17 - REGIÓN DEL MAULE

Cámara de Diputados
Av. Pedro Montt S/n. Congreso Nacional. Valparaíso
Correo electrónico: francisco.pulgar@congreso.cl

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCO PULGAR C.



